



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

GACETA MUNICIPAL

Atlacomulco, México 19 de Diciembre de 2023

Gaceta No. **84** | Año **2** | Volumen **1**

Periodo de publicación: **Diciembre 2023**





Ayuntamiento Constitucional de
Atlaconomulco 2022-2024



Atlaconomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA No. 104

LXXXV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA LUNES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR; UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.

Pág. 1



CONTENIDO

PAG.

ACUERDOS DE LA LXXXV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- SE APRUEBA EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) 04





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/11575/12/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXXV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA LUNES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. XVII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

...

...

...

...

...

PMATLA/SA/01689/2023.- SE APRUEBA EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE), EL CUAL QUEDA COMO UN ANEXO EN EL APÉNDICE DEL ACTA.

...

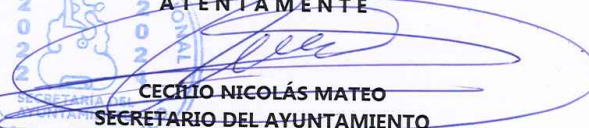
PMATLA/SA/01691/2023.- SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE: ..., DESARROLLO ECONÓMICO Y ..., PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICEN LO CONDUCENTE.

PMATLA/SA/01692/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01693/2023.- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE


CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- C. GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL
- C. ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA
- C. BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR
- C. GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA
- C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR
- C. ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR
- C. UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR
- C. JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA





Manual de Operación del SARE

Municipio de Atlaconomulco





Datos del Documento:	Manual de Operación del SARE del Municipio de Atacomulco.
Código del documento:	M-SARE-03
Tipo de documento:	Manual

Responsable del documento:	L.D. SINHUÉ GARCÍA SÓTELO
Versión:	03

Revisado por:	<ul style="list-style-type: none"> -Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. -Comisión Edilicia Transitoria para la Revisión de la Reglamentación Municipal. -Coordinación de Asuntos Jurídicos. -Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.
Aprobado por:	Cabildo del Ayuntamiento de Atacomulco.

HISTORIAL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción del cambio
01	2015	Versión original.
02	2021	Actualización para obtener el PROSARE
03	2023	Actualización para obtener el PROSARE





ÍNDICE:

1.- Introducción.	4
2.- Objetivo del Manual de Operación.	4
3.- Alcance del Manual.	5
4.- Marco Jurídico General.	5
4.1 Marco Jurídico Específico.	6
4.1.1 De la existencia y Facultades de las Direcciones.	6
4.1.2 De la Expedición de la Licencia.	6
4.1.3 De la Expedición de la Cédula Informativa de Zonificación.	6
4.1.4 De la firma de la Carta Compromiso de Contribuyente.	6
5.- Políticas Generales y Específicas.	7
5.1 Políticas Generales.	7
5.2 Políticas Específicas.	7
5.2.1 De la operación.	7
5.2.2 Responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Económico.	9
5.2.3 Objetivos del Sistema de Operación.	9
6.- Funcionamiento y Operación del Módulo SARE "Ventanilla Única".	10
6.1 Atribuciones y Responsabilidades del Módulo SARE.	10
6.2 Criterios para dictaminar las solicitudes.	12
7.- Infraestructura.	13
8.- Diagrama de Flujo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).	13
9.- Diagramas de Procesos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas "Módulo SARE".	14
"Ventanilla Única.	14
9.1 Primera Etapa.	15
9.2 Segunda Etapa.	16
9.3 Tercera Etapa.	17
9.4 Cuarta Etapa.	18
9.5 Quinta Etapa.	19
10.- Procesos Relacionados con el Solicitante.	20
ANEXO 1. "Catálogo de Giros SARE de Atacomulco, Estado de México 2022-2024".	22
ANEXO 2. "Formato de Apertura Rápida de Empresa (FUA)".	aparte
ANEXO 3. "Carta Compromiso de Contribuyente".	aparte





1. Introducción.

El presente documento se orienta a proporcionar los pasos básicos que habrán de seguirse para lograr implementar y operar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en el Municipio de Atacomulco Estado de México, así como para el otorgamiento de Licencia Municipal de Funcionamiento siempre y cuando se cumpla con la normatividad vigente.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se han establecido políticas de operación y procedimientos específicos que orientarán de manera lógica y eficaz el esquema de la operación y funcionamiento del procedimiento SARE mediante la construcción de un esquema de funcionamiento sencillo y ágil.

Adicionalmente, se ha delimitado en el apartado correspondiente, el marco jurídico federal, estatal y municipal que da sustento al funcionamiento del el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y certeza jurídica a los inversionistas.

Con la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se logrará que los tiempos de resolución para la apertura de empresas de bajo riesgo sean expeditos, facilitando de esta manera que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), puedan constituirse y abrirse en un máximo de 3 días hábiles. Esta iniciativa se debe a que este tipo de empresas son uno de los principales estímulos de la economía municipal.

En ese contexto, con una operación eficiente y sencilla combinada con la realización de trámites en un solo lugar, no solo se promoverá la inversión privada, sino la transparencia y honestidad en el servicio público.

Si bien es cierto que con la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se posiciona al Municipio y al Estado de México a la vanguardia internacional en la apertura de empresas de bajo riesgo, también se considera necesaria una evaluación constante de los procedimientos para alcanzar la mejora continua en la operación, y que ésta se oriente a la plena satisfacción de los usuarios.

Finalmente, es necesario considerar al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) como un área permanente y duradera dentro de la estructura Municipal, para ello es necesario formalizar su institucionalización mediante acuerdo de Cabildo.

2. Objetivo del Manual de Operación.

El objetivo del presente Manual es el de proveer una guía y procedimientos específicos de operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que permita el efectivo y ágil otorgamiento de licencias para la apertura de micro, pequeñas y/o medianas empresas de bajo riesgo en un tiempo máximo de 3 días hábiles, en una ventanilla y en máximo 2 visitas a la misma sustentado en el marco regulatorio vigente.





3. Alcance del Manual.

El alcance del presente Manual comprende desde la recepción de una solicitud para la apertura de una empresa de bajo riesgo hasta su resolución correspondiente.

4. Marco Jurídico General.

a) Leyes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios.

Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Ley de Fomento Económico del Estado de México.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Ley General de Protección Civil.

Código Administrativo del Estado de México.

Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Código Financiero del Estado de México y Municipios.

b) Reglamentos y Bandos

Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.

Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios.

Bando Municipal vigente de Atacomulco, Estado de México.

Reglamento de Protección de Civil de Atacomulco, Estado de México.

Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Atacomulco.





4. 1 Marco Jurídico Específico.

4.1.1 De la existencia y facultades de las Direcciones.

Las facultades de las Direcciones de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos que intervienen en la implementación de Sistema de Apertura de Empresas (SARE) “Ventanilla Única”.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115 fracciones I y II.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 112, 113, 116, 122 y 123.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 96 Quáter fracciones I, II, III y V.

Bando Municipal vigente de Atacomulco, Estado de México. Artículo 153.

4.1.2 De la expedición de la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Bando Municipal vigente de Atacomulco Estado de México. Artículo 148 fracción XI.

4.1.3 De la expedición de la Cédula Informativa de Zonificación.

Código Administrativo del Estado de México. Artículos 1.1 fracción IV, 1.2, 1.4, 1.5 fracciones I, II, XII, 1.8, 1.9, 1.10, 5.1, 5.3, 5.5 fracción I, 5.6, 5.7, 5.10 fracciones I y VI; y 5.54.

Bando Municipal vigente de Atacomulco, Estado de México. Artículo 191.

Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 137.

Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Atacomulco publicado en Gaceta de Gobierno en fecha 12 de mayo de 2008 y en la fe de erratas publicada en la Gaceta de Gobierno número 99 de fecha 26 de noviembre del 2010, y en la Gaceta de Gobierno número 47 de fecha 8 de Septiembre de 2011, específicamente en el PLANO E-2(Estructura Urbana y Usos de Suelo).

4.1.4 De la firma de la Carta Compromiso de Contribuyente.

Ley General de Protección Civil.

Código Administrativo del Estado de México (Libro Sexto).

Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.





5.- Políticas Generales y Específicas.

5.1 Políticas Generales.

Las presentes disposiciones son de orden e interés público y tiene por objeto establecer un proceso integral de los trámites municipales que permita la apertura de manera ágil y sencilla de una micro, pequeña y mediana empresa de bajo riesgo en un tiempo máximo de 3 días hábiles, estableciendo un marco regulatorio claro, eficiente y transparente, que establezca condiciones de certidumbre, seguridad jurídica y que fomente la inversión productiva en los diferentes grupos de actividades económicas.

El objetivo principal será el de concentrar en un solo lugar la realización de los trámites necesarios para la obtención de la Licencia Municipal de Funcionamiento bajo la modalidad SARE, en un máximo de dos visitas; para lograr lo anterior se hace necesario fijar las pautas y directrices que definan su esencia y justifiquen su existencia.

Son competentes para la aplicación del presente: las Direcciones de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

El catálogo de giros SARE identificado como ANEXO de este Manual, será la única fuente que determinará los giros que se abrirán bajo esta modalidad.

5.2 Políticas Específicas.

El módulo contará con los recursos humanos necesarios ya sean éstos propios o adscritos por otras dependencias involucradas de manera directa o indirecta en el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), con el fin de que dicho módulo cumpla adecuadamente con sus atribuciones.

La operación de la modalidad Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), correrá a cargo de las partidas presupuestarias de las dependencias que participan en la integración del mismo.

El Módulo SARE se encuentra ubicado en Avenida Adolfo López Mateos, esquina calle Geranio del Municipio de Atlacomulco, Estado de México.

El horario de atención será de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

5.2.1 De la Operación.

El Módulo SARE “Ventanilla Única” opera de la siguiente manera para brindar el servicio a los ciudadanos:

a) Dependencia responsable:

Dirección de Desarrollo Económico por conducto de la Coordinación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).





b) Nombre del Trámite:

Licencia de funcionamiento para la apertura de establecimiento comercial, industrial y/o de servicios de bajo impacto.

c) Formatos para llevar a cabo el trámite:

Formato Único de Apertura (FUA).

d) Horario de Atención:

Será de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

f) Plazo de Respuesta:

El tiempo de respuesta será de 3 días hábiles a partir del ingreso completo de los requisitos, formato y anexos.

g) Costo del Trámite:

La Licencia Municipal de Funcionamiento es GRATUITA, pero el pago de derechos por concepto de la emisión de Cédula Informativa de Zonificación, se sujeta a lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios del año vigente.

h) Responsable facultado para autorizar el trámite:

Para la emisión de la Cédula Informativa de Zonificación, es el Director de Desarrollo Urbano y para la emisión de la Licencia Municipal de Funcionamiento, es el Director de Desarrollo Económico.

l) Requisitos para tramitar la Licencia de Funcionamiento:

1. Formato Único de Apertura (FUA) debidamente requisitado. (ANEXO 2)
2. Cédula Informativa de Zonificación congruente con el giro y comprobante de pago correspondiente. Esta Cédula o Visto bueno se obtiene de manera interna, el Responsable de la Ventanilla entrega el expediente en Desarrollo Urbano para que esté lo emita de acuerdo al Diagrama de Flujo.
3. identificación oficial.
4. En el caso de personas jurídico colectivas, original y copia simple del acta constitutiva y original y copia simple del poder del representante legal.
5. 2 fotografías del establecimiento, (una por dentro y la otra por fuera).





Observaciones.

Carta Compromiso de Contribuyente y fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad. (Anexo 3). Esta Carta Compromiso la firma únicamente el ciudadano o solicitante antes de la entrega de la Licencia de Funcionamiento, se integra a su expediente y se le da aviso a Protección Civil para que esta pueda realizar la visita correspondiente y tiene 30 días para realizarla, una vez realizada la visita Protección Civil entrega su visto bueno para ser integrado al expediente correspondiente.

5.2.2 Responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Económico.

El Municipio de Atacomulco a través de la Dirección de Desarrollo Económico, vigilará el funcionamiento y operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, por conducto de la Coordinación del SARE; con la finalidad de expedir la Licencia Municipal de Funcionamiento en un plazo de 3 días hábiles a partir del ingreso del trámite correspondiente.

Asimismo, dicha dependencia establecerá coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos para el buen funcionamiento del SARE municipal; de igual manera previo acuerdo del Ayuntamiento se podrán coordinar acciones con instancias Federales y Estatales con el mismo fin.

5.2.3 Objetivos del Sistema de Operación.

Los objetivos de la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), así como la creación del Módulo "SARE" "VENTANILLA ÚNICA" son los siguientes:

- a) Transmite el mensaje de que el Municipio confía en el ciudadano.
- b) Al realizar la inspección posterior, permite identificar mejor las condiciones de operación del establecimiento, por lo tanto, se verifica mejor el cumplimiento de los requisitos, asimismo, permite programar de manera más eficiente las visitas por el funcionario responsable de las mismas.
- c) El compromiso del ciudadano se extiende más allá del cumplimiento del trámite, se adquiere el compromiso de operar correctamente.
- d) Se reduce el tiempo de trámite.
- e) El ciudadano podrá tramitar todo lo que se requiere para obtener la Licencia Municipal de Funcionamiento en un solo lugar, al menos para los giros SARE que estarán contenidos en el Catálogo respectivo.

Para lograr estos objetivos, el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) cuenta con indicadores para evaluar los procesos con el fin de demostrar su capacidad para alcanzar los resultados planificados. Cuando no se alcanzan dichos resultados se llevan a cabo las correcciones según sea conveniente, para asegurarse de la eficacia del servicio.





Adicionalmente a los objetivos anteriores, Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), monitorea su nivel de operación, cuantificando el número de solicitudes para la apertura de empresas atendidas mensualmente.

OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	BENEFICIARIO	INDICADOR DE DESEMPEÑO		
			CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	ÍNDICE	META
1	Funcionamiento eficaz del Módulo SARE.	Ciudadanía	Eficacia	Número de solicitudes para la apertura de empresas de giro SARE Atendidas. Ver nota	Otorgamiento de Licencia Municipal de Funcionamiento en un Término de 3 días hábiles.
Nota: Se deben contabilizar una a una las solicitudes para la apertura atendidas entre el día primero del mes y el día Último. Fuente de medición: Registros de solicitudes para la apertura atendidas (en expedientes de cada empresa). Responsable de la medición: Coordinador del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Reportar medición a(CONAMER),(CEMER) mensualmente.					

6. Funcionamiento y operación del Módulo SARE “Ventanilla Única”.

La responsabilidad del funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico, por conducto de la Coordinación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), así como de la expedición de la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Respecto a la Carta Compromiso del Contribuyente, ésta será enviada a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, una vez ingresado el trámite respectivo con la finalidad de que se realice la visita de inspección correspondiente, y acreditar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de seguridad y protección civil.

El Módulo SARE del Municipio de Atacomulco, contará con los siguientes recursos humanos:

Un servidor público como responsable del Módulo SARE “Ventanilla Única”, quien se encuentra adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico.

En el caso de que las necesidades de servicio muestren la exigencia de asignar mayor personal para mejorar la operación del SARE, las dependencias involucradas asignaran personal para el funcionamiento del mismo.

6.1 Atribuciones y responsabilidades del Módulo SARE.

a) Proporcionar a los particulares orientación, el formato oficial correspondiente y carta compromiso de contribuyente; entrega de la resolución de los trámites que se realicen ante las Dependencias Municipales, para el trámite de la Licencia de Funcionamiento para empresas con giro de bajo riesgo de acuerdo al catálogo correspondiente;





- b) Establecer la coordinación de acciones con otras dependencias municipales relacionadas con la operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), para un mejor funcionamiento del Módulo SARE “Ventanilla Única”;
- c) Recibir y verificar la documentación entregada por el particular y orientarlo en caso de presentar información incompleta;
- d) Entregar al responsable de la Dirección de Desarrollo Urbano, copia del formato oficial debidamente llenado y requisitado para el trámite correspondiente;
- e) Elaborar la orden de pago de derechos por la expedición de la Cédula Informativa de Zonificación.
- f) La Dirección de Desarrollo Urbano, está facultada para incluir en la Cédula Informativa de Zonificación, las recomendaciones que considere convenientes, de acuerdo a los diferentes tipos de uso y a la ubicación del inmueble en la Zona Urbana, lo anterior, con base a la normatividad que aplicable.
- g) El servidor público adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, entregará al ejecutivo del Módulo SARE “Ventanilla Única”, las Cédulas Informativas de Zonificación en las cuales se determinará la factibilidad para el ejercicio del giro solicitado en el predio referido por el particular;
- h) Informar al peticionario el día que se presentará a la Ventanilla SARE para la respuesta de su solicitud ya sea en el sentido favorable o negativo en un término de 3 días hábiles;
- i) Asignarle un número de expediente y capturar en el sistema Registro de Unidades de Bajo Impacto los datos vertidos en el Formato Único de Apertura (FUA), integrar los expedientes desglosando los documentos presentados por los peticionarios para tener un antecedente de su trámite;
- j) Mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, para la entrega de la Cédula Informativa de Zonificación congruente con el giro solicitado, a fin de expedir la Licencia Municipal de Funcionamiento;
- k) Una vez integrado y analizado el expediente, se elabora la Licencia Municipal de Funcionamiento, la cual será firmada por el Director de Desarrollo Económico.
- l) Elaborar un registro de las empresas establecidas en el marco SARE, para conocer el número de empleos generados, el monto de la inversión estimada de cada una de ellas, y la demás información y estadística necesaria para llevar un seguimiento de la operación del Módulo SARE;
- m) Llevar un registro de las asesorías proporcionadas a las personas y de la Licencias otorgadas bajo el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) del Municipio;
- n) Entregar al interesado la Cédula Informativa de Zonificación en la cual se advierte la factibilidad de ejercer el giro solicitado;
- o) Entregar al interesado la Licencia Municipal de Funcionamiento recabando firma de recibido;





p) Turnar a inspección con posterioridad a la emisión de la Licencia Municipal de Funcionamiento, por parte de los inspectores, notificadores adscritos a la Dirección de Desarrollo Económico, a efecto de constatar la veracidad de los datos proporcionados en el Formato Único de Apertura (FUA), dicha inspección se integrará al expediente;

q) Enviar a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, la relación y Cartas Compromiso del Contribuyente que hubieran sido ingresadas a trámite de acuerdo a la clasificación del Catálogo de Giros SARE; y

r) Elaborar el reporte mensual de indicadores, para su envío a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), en el cual se deberá considerar el número de solicitudes ingresadas, resueltas y otorgadas en un tiempo máximo de 3 días hábiles, tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de licencias; número de visitas promedio del solicitante para realizar el trámite; número de aperturas de empresas de giro SARE; y número de empleos generados e inversión estimada.

6.2 Criterios para dictaminar las solicitudes.

Es responsabilidad del personal que colabora en el Módulo SARE “Ventanilla Única”, tener conocimiento y apegarse a los lineamientos establecidos para dictaminar las solicitudes para tal efecto se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- 1) El giro solicitado deberá estar contenido dentro del Catálogo de Giros SARE del Municipio;
- 2) El inmueble deberá encontrarse previamente edificado o construido;
- 3) La superficie máxima del establecimiento debe ser de 1,500 mts² (un mil quinientos) metros cuadrados); de acuerdo a lo señalado en el Catálogo Mexiquense de Actividades Industriales y Comerciales del Estado de México.
- 4) El giro solicitado podrá expedir la venta de bebidas alcohólicas únicamente en la modalidad de cerveza en envase cerrado y no podrá consumirse en el lugar que solicite la licencia de funcionamiento y será solamente en la modalidad para llevar ningún otro tipo de bebida alcohólica (incluye acompañadas de alimentos).
- 5) El particular firmó el documento denominado Carta Compromiso de Contribuyente, a fin de cumplir con las medidas de seguridad, prevención de accidentes y protección civil que establece la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
- 6) La Factibilidad positiva para ejercer el giro solicitado en el predio indicado por el solicitante, dicha factibilidad estará contenida en Cédula Informativa de Zonificación (CIZ); y
- 7) El inmueble en el que se pretende ejercer la actividad comercial no deberá estar sujeto al régimen de propiedad en condominio.





El plazo máximo de respuesta para la resolución de la solicitud de la Licencia Municipal de Funcionamiento será de 3 días hábiles, a partir de que el servidor público de la Coordinación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), “VENTANILLA ÚNICA” recibe la solicitud del ciudadano junto con el resto de los requisitos completos.

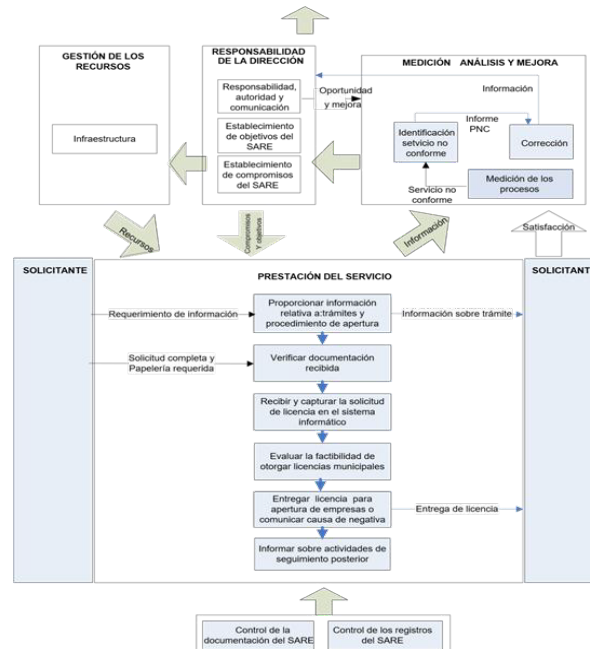
7. Infraestructura.

La Administración Municipal provee la infraestructura necesaria para cumplir con los objetivos del SARE; asimismo, los servidores públicos del módulo cuentan con los recursos necesarios para la realización eficaz de sus funciones. La infraestructura incluye, al menos, una oficina en condiciones óptimas de funcionamiento, mobiliario de oficina básico, equipo de cómputo, así como papelería requerida para su operación.

8. Diagrama de Flujo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

El presente apartado muestra cómo el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), cumple con el compromiso de tramitar el otorgamiento de Licencia Municipal de Funcionamiento para la apertura de empresas en un plazo no mayor de 3 días hábiles, en un solo lugar y con un máximo de dos visitas al módulo.

Tal como se describe en el alcance del sistema de operación del SARE, el proceso inicia con la solicitud entregada por el ciudadano al servidor público del Módulo SARE y finaliza con el otorgamiento de la correspondiente Licencia Municipal de Funcionamiento (en su caso).





9. Diagramas de proceso del Sistema de Apertura Rápida de Empresas Módulo (SARE) “Ventanilla Única”.

A continuación, se presentan los diagramas de proceso con los que el SARE da cumplimiento al plan de operación señalado anteriormente.

Etapa del proceso	Objetivo de operación / requisito del servicio	Procedimiento o documento que aplica	Seguimiento y medición		Registros que aplican
			Actividad de verificación, validación o inspección requerida	Criterio de aceptación	
Proporcionar información relativa a trámites y procedimiento de apertura	Asegurar la entrega de información clara y precisa sobre el proceso y los trámites a cubrir	Diagrama de proceso: Información al solicitante sobre el proceso SARE	Número total de visitas del solicitante para conocer el proceso de trámite.	1 visita	Formato Único de Apertura (FUA).
Verificar documentación recibida	Asegurar que los requisitos solicitados estén completos	Diagrama de proceso: Recepción de documentos	Verificación de documentación completa	Cumplimiento al 100%	Lista de verificación de entrega de documentos
Recibir y capturar solicitud de licencia					Expediente del solicitante
Evaluar factibilidad de otorgar licencias municipales	Asegurar una respuesta en un término máximo de 24 horas	Diagrama de proceso: Dictamen y resolución de solicitud de apertura de empresas.	Verificación de plazo de apertura	Plazo máximo de 24 horas	Registro de licencias otorgadas (incluye solicitante, fecha de entrega, vo.bo. de recibido, plazo de apertura)
Entregar licencia o comunicar causa de negativa		Diagrama de proceso: Entrega de licencia de apertura			
Informar al solicitante sobre actividades de seguimiento posterior	Asegurar que se brinde información sobre actividades de seguimiento posteriores. Esta debe ser clara y precisa	Documento informativo que describe las actividades de seguimiento posteriores (Ejemplo: inspecciones pendientes a realizarse)		Información entregada junto con cada licencia expedida	Acuse de recibo de documento informativo





9.1 (Primera Etapa).

Información al solicitante sobre el sistema SARE para tramitar la Licencia Municipal de Funcionamiento y Cédula Informativa de Zonificación.

DESCRIPCIÓN DE PROCESO “INICIO”
 Visita Informativa a la Ventanilla Única

INFORMACIÓN AL SOLICITANTE PARA TRAMITAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE BAJO RIESGO (SARE)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> A[Ciudadano acude al Módulo SARE a solicitar información] A --> B[Se informa proceso para apertura.] B --> C[Entrega FUA] C --> Fin([Fin]) </pre>	<p>El ciudadano se presenta en el módulo SARE para solicitar información del trámite para abrir una empresa de bajo riesgo y sus requisitos.</p> <p>Para proceder, el giro debe de estar considerado en el catálogo de giros SARE, se le dan a conocer los requisitos y el tiempo de 3 días hábiles máximo de respuesta del trámite SARE.</p> <p>Si el giro es SARE y se tiene un local previamente construido, se le entrega el formato (FUA) y un listado de los requisitos a cumplir.</p>	<p>Responsable Modulo de SARE</p> <p>Responsable Modulo de SARE.</p>	<p>Documento “Requisitos para apertura” (Anexo 2) y FUA.</p>

Nota 1: En caso de que no sea giro SARE el proceso termina brindando orientación al ciudadano para que realice el trámite bajo el esquema normal.





9.2 (Segunda Etapa).

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<p>Inicio</p> <p>↓</p> <p>Se recibe la documentación</p> <p>↓</p> <p>Se anota giro y número de FUA.</p> <p>↓</p> <p>Se genera y otorga acuse de recepción de documentos.</p> <p>↓</p> <p>Ingresa expediente</p> <p>↓</p> <p>Entrega de expediente a Desarrollo Urbano (DU)</p> <p>↓</p> <p>Fin</p>	<p>El ciudadano acude al módulo SARE con la documentación, la cual se recibe, la revisa y valida.</p> <p>Si la documentación es correcta y es giro SARE se anotan los datos (nombre de giro y número de folio)</p> <p>Si se acredita la propiedad o posesión, se cuenta con local previamente construido, se procede a entregar contra recibo.</p> <p>Se organiza la documentación para ser entregada a cada área y se hace el registro en la hoja de seguimiento y en el FUA.</p> <p>Entrega de expediente.</p>	<p>Responsable Modulo de SARE.</p> <p>Responsable Modulo de SARE.</p> <p>Responsable Modulo de SARE.</p> <p>Responsable Modulo de SARE.</p>	<p>Catálogo de giros SARE Recibo de pago y Contra recibo de solicitud</p> <p>Contra recibo</p> <p>Hoja de seguimiento y expediente FUA</p>

Nota 1: En caso de que no sea correcta la información se aclara al ciudadano la inconsistencia o documentos faltantes.

Nota 2: En caso de que no sea giro SARE, el proceso termina con una orientación al ciudadano para que realice el trámite bajo el esquema normal.





9.3 (tercer Etapa).

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD PARA LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO.			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<p>Inicio</p> <p>↓</p> <p>Revisa dictamen y resolución</p> <p>↓</p> <p>Elabora Cédula Informativa de Zonificación</p> <p>↓</p> <p>Entrega al responsable del Módulo SARE</p> <p>↓</p> <p>Fin</p>	<p>Analiza el expediente y determina su procedencia de acuerdo al plan de desarrollo Urbano.</p> <p>Se elabora la Cédula Informativa de Zonificación.</p> <p>Entrega de la cédula Informativa de Zonificación</p>	<p>Representante de la Dirección de Desarrollo Urbano.</p> <p>Representante de la Dirección de Desarrollo Urbano.</p> <p>Representante de la Dirección de Desarrollo Urbano.</p>	<p>Cédula Informativa de Zonificación.</p> <p>Cédula Informativa de Zonificación.</p>

Nota 1: Si la cedula Informativa de Zonificación se sujetará a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Nota 2: Una de las razones por la cual se podría negar la Cédula Informativa de Zonificación, es porque su uso no es permitido en la zona.





9.4 (Cuarta Etapa).

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio			
Elabora dictamen y resolución correspondiente	Se recibe el expediente, la Cédula Informativa de Zonificación.	Responsable del Módulo SARE	Cédula Informativa de Zonificación, FUA y Dictamen
Elabora Licencia de Funcionamiento u oficio de negativa	En caso de que el dictamen sea positivo elabora Licencia de Funcionamiento y la pasa al Director de Desarrollo Económico, en caso contrario elabora oficio de.	Responsable Módulo SARE	Licencia de Funcionamiento u oficio de negativa
Firma de autorización o negativa	El Director de Desarrollo Económico revisa el expediente y la Licencia de Funcionamiento, la firma, sella y la regresa al módulo.	Director de Desarrollo Económico	Licencia de Funcionamiento u oficio de negativa.
Recepción y registro	Recibe, revisa documentos, actualiza la hoja de seguimiento.	Responsable Módulo SARE	Expediente Licencia de Funcionamiento u oficio de negativa.
Fin			

Nota 1: Si el giro no es compatible se genera oficio de rechazo, informándole al ciudadano los motivos.





9.5 (Quinta Etapa).

ENTREGA DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<p>Inicio</p> <p>↓</p> <p>Informa resultados al ciudadano.</p> <p>↓</p> <p>Firmas de cartas compromiso</p> <p>↓</p> <p>Entrega de la Licencia de Funcionamiento</p> <p>↓</p> <p>Archiva expediente</p> <p>↓</p> <p>Fin del proceso</p>	<p>Se presenta el ciudadano a quién se le informa la resolución de su trámite,</p> <p>El ciudadano o solicitante firma la Carta Compromiso de Protección Civil, se le explica que a su establecimiento lo visitará Protección Civil y que en un lapso de 30 días debe cumplir con el Visto.</p> <p>Se entrega la Licencia de Funcionamiento.</p> <p>Se archiva el expediente..</p>	<p>Responsable del Módulo SARE</p> <p>Responsable Módulo SARE</p> <p>Responsable Módulo SARE</p> <p>Responsable Módulo SARE</p>	<p>Firma de la Carta Compromiso ante Protección Civil.</p> <p>Licencia de Funcionamiento.</p> <p>Expediente.</p>

Nota 1: Si el resultado no es favorable para el ciudadano, se entrega oficio de rechazo fundamentado y motivado, se actualiza hoja o sistema de seguimiento. Fin del proceso.





10. Procesos relacionados con el solicitante

El SARE proporciona documentos impresos que contienen información para el ciudadano con el fin de:

- a) Dar a conocer los requisitos para realizar el trámite para la apertura rápida de empresas, estos se enlistan en el Formato de Apertura Rápida de Empresas (FUA)
- b) Proporcionar Formato Único de solicitud de Cédula Informativa de Zonificación.
- c) Proporcionar Carta Compromiso de Contribuyente.
- d) Avisar el tiempo de respuesta a la solicitud de apertura de empresas.

Aprobado en la Sesión No. _____ del Cabildo del Ayuntamiento de _____, Estado de México, a los _____ días del mes de _____, del año 2023.

LIC. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GREGORIO PLATA GONZÁLEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

TEC. EN COMP. ANALLELI MERCADO REYES

PRIMERA REGIDORA

C. BERNARDO VELASCO PASCACIO

SEGUNDO REGIDOR

TEC. GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR

TERCERA REGIDORA

C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ





CUARTO REGIDOR

C. ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ

QUINTO REGIDOR

LIC. UZIEL FUENTES LUCIANO

SEXTO REGIDOR

C. JULIA CRUZ PLATA

SÉPTIMA REGIDORA

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





ANEXO 1

Catálogo de Giros de Bajo Riesgo o Impacto Módulo SARE de Atlaconomulco

2024





	CÓDIGO	GIRO
1	111122	Cultivo de girasol
2	111131	Cultivo de frijol grano
3	111140	Cultivo de trigo
4	111151	Cultivo de maíz grano
5	111152	Cultivo de maíz forrajero
6	111192	Cultivo de avena grano
7	111193	Cultivo de cebada grano
8	111195	Cultivo de avena forrajero
9	111199	Cultivo de otros cereales
10	111211	Cultivo de jitomate o tomate rojo
11	111213	Cultivo de cebolla
12	111215	Cultivo de tomate verde
13	111217	Cultivo de calabaza
14	111219	Cultivo de otras hortalizas
16	111336	Cultivo de manzana
17	111339	Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces
18	111411	Cultivo de jitomate en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas
19	111412	Cultivo de fresa en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas
20	111413	Cultivo de bayas (berries) en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas, excepto fresas
21	111416	Cultivo de pepino en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas
22	111419	Cultivo de otros productos alimenticios en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas
23	111421	Floricultura a cielo abierto
24	111423	Cultivo de árboles de ciclo productivo de 10 años o menos
25	111422	Floricultura en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas
26	111991	Cultivo de agaves alcoholeros
27	111993	Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales
28	111999	Otros cultivos
29	112110	Explotación de bovinos para la producción de carne
30	112120	Explotación de bovinos para la producción de leche
31	112131	Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne
32	112139	Explotación de bovinos para otros propósitos





33	112211	Explotación de porcinos en granja
34	112212	Explotación de porcinos en traspatio
35	112311	Explotación de gallinas para la producción de huevo fértil
36	112312	Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato
37	112320	Explotación de pollos para la producción de carne
38	112330	Explotación de guajolotes o pavos
39	112340	Producción de aves en incubadora
40	112390	Explotación de otras aves para producción de carne y huevo
41	112410	Explotación de ovinos
42	112420	Explotación de caprinos
43	112910	Apicultura
44	112920	Explotación de équidos
45	112999	Explotación de otros animales
46	113110	Silvicultura
47	115112	Despepite de algodón
48	115113	Beneficio de productos agrícolas
49	115119	Otros servicios relacionados con la agricultura
50	115210	Servicios relacionados con la cría y explotación de animales
51	115310	Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal
52	213119	Otros servicios relacionados con la minería
53	236113	Supervisión de edificación residencial
54	236212	Supervisión de edificación de naves y plantas industriales
55	236222	Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios
56	237113	Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego
57	237123	Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas
58	237133	Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones
59	237994	Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil
60	238320	Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes
61	238330	Colocación de pisos flexibles y de madera
62	238340	Colocación de pisos cerámicos y azulejos
63	238350	Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción
64	311211	Beneficio del arroz
65	311230	Elaboración de cereales para el desayuno
66	311311	Elaboración de azúcar de caña
67	311319	Elaboración de otros azúcares
68	311340	Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate
69	311350	Elaboración de chocolate y productos de chocolate





70	311423	Conservación de guisos y otros alimentos preparados por procesos distintos a la congelación
71	311520	Elaboración de helados y paletas
72	311812	Panificación tradicional
73	311910	Elaboración de botanas
74	311921	Beneficio del café
75	311923	Elaboración de café instantáneo
76	311924	Preparación y envasado de té
77	311940	Elaboración de condimentos y aderezos
78	311991	Elaboración de gelatinas y otros postres en polvo
79	311993	Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato
80	311999	Elaboración de otros alimentos
81	312112	Purificación y embotellado de agua
82	312113	Elaboración de hielo
83	313220	Fabricación de telas angostas de tejido de trama y pasamanería
84	313240	Fabricación de telas de tejido de punto
85	313310	Acabado de productos textiles
86	314110	Fabricación de alfombras y tapetes
87	314120	Confección de cortinas, blancos y similares
88	314911	Confección de costales
89	314912	Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos
90	314991	Confección, bordado y deshilado de productos textiles
91	314999	Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte
92	315110	Fabricación de calcetines y medias de tejido de punto
93	315191	Fabricación de ropa interior de tejido de punto
94	315192	Fabricación de ropa exterior de tejido de punto
95	315221	Confección en serie de ropa interior y de dormir
96	315222	Confección en serie de camisas
97	315223	Confección en serie de uniformes
98	315224	Confección en serie de disfraces y trajes típicos
99	315225	Confección de prendas de vestir sobre medida
100	315229	Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles
101	315991	Confección de sombreros y gorras
102	316212	Fabricación de calzado con corte de tela
103	321112	Aserrado de tablas y tablones
104	321992	Fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar
105	333993	Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar





106	334511	Fabricación de relojes
107	334519	Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico
108	335120	Fabricación de lámparas ornamentales
109	336360	Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores
110	339912	Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos
111	339913	Joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales
112	339920	Fabricación de artículos deportivos
113	339930	Fabricación de juguetes
114	339991	Fabricación de instrumentos musicales
115	339993	Fabricación de escobas, cepillos y similares
116	339995	Fabricación de ataúdes
117	431110	Comercio al por mayor de abarrotes
118	4311160	Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos
119	431190	Comercio al por mayor de otros alimentos
120	431192	Comercio al por mayor de botanas y frutas
121	432111	Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas
122	432112	Comercio al por mayor de blancos
123	432113	Comercio al por mayor de cueros y pieles
124	432119	Comercio al por mayor de otros productos textiles
125	432120	Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir
126	432130	Comercio al por mayor de calzado
127	433220	Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes
128	433311	Comercio al por mayor de discos y casetes
129	433312	Comercio al por mayor de juguetes y bicicletas
130	433313	Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos
131	433410	Comercio al por mayor de artículos de papelería
132	433420	Comercio al por mayor de libros
133	433430	Comercio al por mayor de revistas y periódicos
134	433510	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
135	434211	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava
136	434219	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos
137	434221	Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura
138	434223	Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria
139	434224	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria





140	434225	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
141	434226	Comercio al por mayor de pintura
142	434227	Comercio al por mayor de vidrios y espejos
143	434229	Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias
144	434240	Comercio al por mayor de artículos desechables
145	434311	Comercio al por mayor de desechos metálicos
146	434312	Comercio al por mayor de desechos de papel y de cartón
147	434313	Comercio al por mayor de desechos de vidrio
148	434314	Comercio al por mayor de desechos de plástico
149	434319	Comercio al por mayor de otros materiales de desecho
150	435210	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería
151	435220	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera
152	435311	Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía
153	435312	Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística
154	435313	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
155	435319	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales
156	435411	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
157	435412	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
158	435419	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
159	436111	Comercio al por mayor de camiones
160	436112	Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones
161	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
162	461121	Comercio al por menor de carnes rojas
163	461122	Comercio al por menor de carne de aves
164	461123	Comercio al por menor de pescados y mariscos
165	461130	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas
166	461140	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
167	461150	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos
168	461160	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería





169	461170	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados
170	461190	Comercio al por menor de otros alimentos
171	461211	Comercio al por menor de vinos y licores
172	461212	Comercio al por menor de cerveza
173	461213	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo
174	461220	Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco
175	462111	Comercio al por menor en supermercados
176	462112	Comercio al por menor en minisupers
177	462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales
178	463111	Comercio al por menor de telas
179	463112	Comercio al por menor de blancos
180	463113	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería
181	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
182	463212	Comercio al por menor de ropa de bebé
183	463213	Comercio al por menor de lencería
184	463214	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia
185	463215	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir
186	463216	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales
187	463217	Comercio al por menor de pañales desechables
188	463218	Comercio al por menor de sombreros
189	463310	Comercio al por menor de calzado
190	464121	Comercio al por menor de lentes
191	464122	Comercio al por menor de artículos ortopédicos
192	465111	Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos
193	465112	Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes
194	465211	Comercio al por menor de discos y casetes
195	465212	Comercio al por menor de juguetes
196	465213	Comercio al por menor de bicicletas
197	465214	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico
198	465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos
199	465216	Comercio al por menor de instrumentos musicales
200	465311	Comercio al por menor de artículos de papelería
201	465312	Comercio al por menor de libros
202	465313	Comercio al por menor de revistas y periódicos
203	465912	Comercio al por menor de regalos
204	465913	Comercio al por menor de artículos religiosos
205	465914	Comercio al por menor de artículos desechables
206	465915	Comercio al por menor en tiendas de artesanías





207	465919	Comercio al por menor de otros artículos de uso personal
208	466111	Comercio al por menor de muebles para el hogar
209	466112	Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
210	466113	Comercio al por menor de muebles para jardín
211	466114	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina
212	466211	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
213	466212	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación
214	466311	Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares
215	466312	Comercio al por menor de plantas y flores naturales
216	466313	Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte
217	466314	Comercio al por menor de lámparas ornamentales y candiles
218	466319	Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores
219	466410	Comercio al por menor de artículos usados
220	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
221	467112	Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos
222	467113	Comercio al por menor de pintura
223	467114	Comercio al por menor de vidrios y espejos
224	467115	Comercio al por menor de artículos para la limpieza
225	467116	Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas
226	467117	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos
227	468111	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos
228	468112	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados
229	468211	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones
230	468212	Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones
231	468213	Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones
232	468311	Comercio al por menor de motocicletas
233	468319	Comercio al por menor de otros vehículos de motor
234	468420	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor
235	469110	Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares
236	484210	Servicios de mudanzas
237	485320	Alquiler de automóviles con chofer





238	485990	Otro transporte terrestre de pasajeros
239	488390	Otros servicios relacionados con el transporte por agua
240	488410	Servicios de grúa
241	488491	Servicios de administración de centrales camioneras
242	488493	Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte por carretera
243	488990	Otros servicios relacionados con el transporte
244	493119	Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas
245	493120	Almacenamiento con refrigeración
246	493130	Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración
247	493190	Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas
248	511111	Edición de periódicos
249	511112	Edición de periódicos integrada con la impresión
250	511121	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas
251	511122	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión
252	511131	Edición de libros
253	511132	Edición de libros integrada con la impresión
254	511141	Edición de directorios y de listas de correo
255	511191	Edición de otros materiales
256	511192	Edición de otros materiales integrada con la impresión
257	511210	Edición de software y edición de software integrada con la reproducción
258	512111	Producción de películas
259	512112	Producción de programas para la televisión
260	512113	Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales
261	512120	Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales
262	512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales
263	512190	Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video
264	512230	Editoras de música
265	512240	Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales
266	512250	Productoras y distribuidoras discográficas
267	512290	Otros servicios de grabación del sonido
268	515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales





269	518210	Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados
270	519110	Agencias noticiosas
271	519121	Bibliotecas y archivos del sector privado
272	519130	Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red
273	519190	Otros servicios de suministro de información
274	522451	Montepíos
275	523910	Asesoría en inversiones
276	531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas
277	531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas
278	531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones
279	531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales
280	531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares
281	531116	Alquiler sin intermediación de edificios industriales dentro de un parque industrial
282	531119	Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces
283	531210	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces
284	531311	Servicios de administración de bienes raíces
285	531319	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios
286	532110	Alquiler de automóviles sin chofer
287	532121	Alquiler de camiones de carga sin chofer
288	532210	Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales
289	532281	Alquiler de prendas de vestir
290	532282	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares
291	532289	Alquiler de otros artículos para el hogar y personales
292	532310	Centros generales de alquiler
293	532420	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina
294	532491	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera
295	532492	Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales
296	532493	Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios
297	533110	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias
298	541110	Bufetes jurídicos
299	541120	Notarías públicas
300	541190	Servicios de apoyo para efectuar trámites legales





301	541211	Servicios de contabilidad y auditoría
302	541219	Otros servicios relacionados con la contabilidad
303	541310	Servicios de arquitectura
304	541320	Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo
305	541330	Servicios de ingeniería
306	541340	Servicios de dibujo
307	541350	Servicios de inspección de edificios
308	541360	Servicios de levantamiento geofísico
309	541410	Diseño y decoración de interiores
310	541420	Diseño industrial
311	541430	Diseño gráfico
312	541490	Diseño de modas y otros diseños especializados
313	541510	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados
314	541610	Servicios de consultoría en administración
315	541620	Servicios de consultoría en medio ambiente
316	541690	Otros servicios de consultoría científica y técnica
317	541711	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado
318	541721	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector privado
319	541810	Agencias de publicidad
320	541820	Agencias de relaciones públicas
321	541830	Agencias de compra de medios a petición del cliente
322	541840	Agencias de representación de medios
323	541850	Agencias de anuncios publicitarios
324	541860	Agencias de correo directo
325	541870	Distribución de material publicitario
326	541890	Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad
327	541910	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
328	541920	Servicios de fotografía y videograbación
329	541930	Servicios de traducción e interpretación
330	541941	Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado
331	541943	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado
332	541990	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
333	561110	Servicios de administración de negocios
334	561210	Servicios combinados de apoyo en instalaciones
335	561320	Agencias de empleo temporal





336	561330	Suministro de personal permanente
337	561410	Servicios de preparación de documentos
338	561421	Servicios de casetas telefónicas
339	561422	Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono
340	561431	Servicios de fotocopiado, fax y afines
341	561432	Servicios de acceso a computadoras
342	561440	Agencias de cobranza
343	561450	Despachos de investigación de solvencia financiera
344	561490	Otros servicios de apoyo secretarial y similares
345	561510	Agencias de viajes
346	561520	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes
347	561590	Otros servicios de reservaciones
348	561620	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad
349	561720	Servicios de limpieza de inmuebles
350	561730	Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes
351	561740	Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles
352	561790	Otros servicios de limpieza
353	561910	Servicios de empaclado y etiquetado
354	561920	Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales
355	561990	Otros servicios de apoyo a los negocios
356	562121	Recolección de residuos no peligrosos por el sector privado
357	562221	Tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos por el sector privado
358	611111	Escuelas de educación preescolar del sector privado
359	611181	Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales
360	611411	Escuelas comerciales y secretariales del sector privado
361	611421	Escuelas de computación del sector privado
362	611431	Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector privado
363	611511	Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios
364	611611	Escuelas de arte del sector privado
365	611621	Escuelas de deporte del sector privado
366	611631	Escuelas de idiomas del sector privado
367	611691	Servicios de profesores particulares
368	611698	Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado
369	611710	Servicios de apoyo a la educación
370	624111	Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud





		prestados por el sector privado
371	624121	Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y personas con discapacidad
372	624191	Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones
373	624198	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado
374	624211	Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado
375	624221	Refugios temporales comunitarios del sector privado
376	624231	Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector privado
377	624311	Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas desempleadas, subempleadas o con discapacidad
378	624411	Guarderías del sector privado
379	711111	Compañías de teatro del sector privado
380	711121	Compañías de danza del sector privado
381	711131	Cantantes y grupos musicales del sector privado
382	711191	Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado
383	711211	Deportistas profesionales
384	711212	Equipos deportivos profesionales
385	711311	Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos
386	711320	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos
387	711510	Artistas, escritores y técnicos independientes
388	712111	Museos del sector privado
389	712190	Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación
390	713291	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo
391	713998	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado
392	811111	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones
393	811112	Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones
394	811113	Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones
395	811114	Reparación de transmisiones de automóviles y camiones
396	811115	Reparación de suspensiones de automóviles y camiones





397	811116	Alineación y balanceo de automóviles y camiones
398	811119	Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones
399	811121	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones
400	811122	Tapicería de automóviles y camiones
401	811129	Instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones
402	811191	Reparación menor de llantas
403	811192	Lavado y lubricado de automóviles y camiones
404	811211	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico
405	811219	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión
406	811311	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal
407	811312	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial
408	811313	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales
409	811314	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios
410	811410	Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales
411	811420	Reparación de tapicería de muebles para el hogar
412	811430	Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero
413	811491	Cerrajerías
414	811492	Reparación y mantenimiento de motocicletas
415	811493	Reparación y mantenimiento de bicicletas
416	811499	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales
417	812120	Baños públicos
418	812130	Sanitarios públicos y bolerías
419	812210	Lavanderías y tintorerías
420	812310	Servicios funerarios
421	812410	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores
422	812910	Servicios de revelado e impresión de fotografías
423	812990	Otros servicios personales
424	813110	Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios
425	813230	Asociaciones y organizaciones civiles
426	814110	Hogares con empleados domésticos





ANEXO 2



“Formato de Apertura Rápida de Empresa (FUA)”





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

VENTANILLA ÚNICA					
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS - SARE					
TIPO DE GIRO O ACTIVIDAD				FECHA DE INGRESO	
COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> PRESTACIÓN DE SERVICIOS <input type="checkbox"/>				DÍA MES AÑO	
				HORA:	
DATOS DEL PROPIETARIO					
Persona física <input type="checkbox"/>		Persona jurídico colectiva <input type="checkbox"/>		R.F.C. <input type="text"/>	
Nombre o razón social: <input type="text"/>					
Domicilio para oír y recibir notificaciones en el municipio.				C.U.R.P. <input type="text"/>	
Calle: <input type="text"/>			No. Ext. <input type="text"/>	No. Int. <input type="text"/>	
Colonia o localidad: <input type="text"/>				C.P. <input type="text"/>	
Teléfono fijo: <input type="text"/>		Teléfono móvil: <input type="text"/>		E-mail: <input type="text"/>	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO					
Actividad o giro preponderante: <input type="text"/>					
Actividad o giro complementario: <input type="text"/>					
Monto de inversión en pesos \$ (número y letra) <input type="text"/>			No. Empleados: <input type="text"/>	No. Ext. <input type="text"/>	No. Int. <input type="text"/>
Ubicación (carretera, prolongación, boulevard, circuito, avenida, calle, callejón, cerrada) <input type="text"/>			Uso de suelo actual, m ² <input type="text"/>		
Referencias (entre calle y calle, casi esquina con,...) <input type="text"/>			Superficie total del predio: <input type="text"/>	Superficie de aprovechamiento: <input type="text"/>	
Colonia o localidad: <input type="text"/>		Clave Catastral: <input type="text"/>		C.P. <input type="text"/>	
Descripción general del proyecto/Usos de suelo: <input type="text"/>			Superficie construida: <input type="text"/>	Área libre: <input type="text"/>	
Servicios existentes en el predio. Agua potable <input type="checkbox"/> Drenaje <input type="checkbox"/> Energía eléctrica <input type="checkbox"/>			Número de cajones de estacionamiento: <input type="text"/>		
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE			OBSERVACIONES		
<input type="text"/>			<input type="checkbox"/> He leído, entiendo y acepto el tratamiento de mis datos personales en los términos descritos en el aviso de privacidad.		
			La presentación de esta solicitud, no garantiza la autorización, ni faculta su apertura o la operación del establecimiento.		





CARTACOMPROMISO

Dentro del expediente administrativo número _____, referente al inmueble ubicado en la calle _____ número _____ de la colonia _____, en este Municipio; el suscrito _____, me comprometo a realizar e implementar las medidas de prevención y seguridad que se encuentran contenidas en, Ley de Protección Civil del Estado Libre y Soberano de México la Ley de Protección Contra Incendios y Materiales Peligrosos , Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de _____ Estado de México, mismas que serán determinadas específicamente, mediante verificación que realice la Dirección de Protección Civil del Municipio de _____, Estado de México, lo anterior dentro del término improrrogable de 30 treinta días naturales contados a partir del día siguiente en que se haga del conocimiento del suscrito los lineamientos y medidas de prevención y seguridad que determine dicha dependencia.

Caso contrario a lo establecido en el párrafo anterior, me hago responsable de los daños o perjuicios derivados de acciones u omisiones, que pudieran ocasionarse en contra de la integridad física de las personas y sus bienes.

Así mismo y de no cumplir con las medidas de prevención y seguridad que determine la referida dependencia, se aplicarán las sanciones que marque la normatividad vigente.

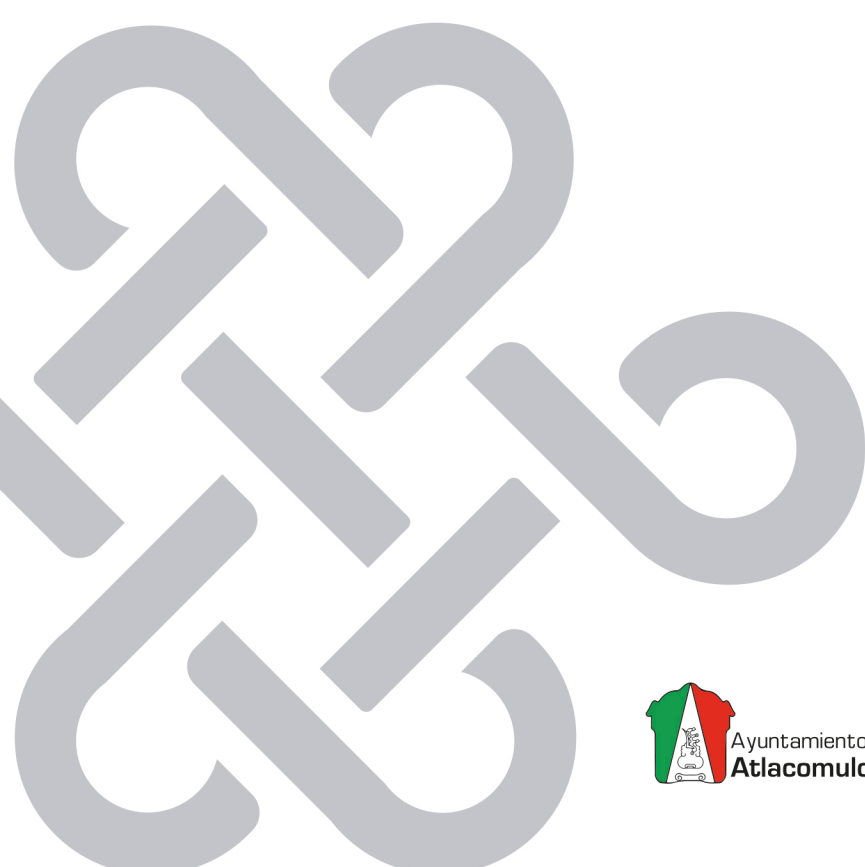
ATENTAMENTE

_____ a los ____ días del mes de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA



GACETA MUNICIPAL



Ayuntamiento Constitucional de
AtlaComulco 2022-2024



AtlaComulco
Somos todos
Gobierno Municipal | 2022-2024